

## REGLAMENTO CLASE STOCK MINI

### DEFINICIÓN

Vehículos con tracción de 2 ó 4 ruedas, Pick Up mini, medianos ó SUV's, (vehículos deportivos utilitarios), deben medir de largo un máximo de 125" entre ejes, deben haberse producido 5,000 unidades en un período de 12 meses y estar disponibles a la venta como se especifica anteriormente.

### REGLAS DE COMPETENCIA.

La combinación de carrocería, motor, transmisión, diferenciales y chasis deben mantenerse como fueron fabricados, ésta clase es de producción stock y todos los componentes deben mantenerse stock (como salieron de fábrica), a excepción de las modificaciones que se permiten a continuación:

### SUSPENSIÓN.

- 1.-La suspensión trasera y delantera debe ser de la misma manufactura, tamaño, forma y configuración, e instalada en el chasis que fue originalmente producida.
- 2.-Todos los componentes de suspensión deberán estar en el lugar como salieron de fábrica y deberán mantener los conceptos originales de montaje.
- 3.-Las piezas con movimiento deben mantenerse stock (rótulas, terminales, barras de dirección, columpios, etc.) Se permite reforzar quijadas y brazos l'beam.
- 4.-Los resortes, muelles y barras de torsión son libres, pero deben estar en la posición y medida original y mantener el concepto de fábrica.
- 5.-La apertura de las llantas sobre los guardafangos originales debe ser de 2 pulgadas máximo.
- 6.-Se permite Kit para levantar 3 pulgadas máximo la carrocería.
- 7.-Se permiten bases para levantar la suspensión trasera (block de metal entre diferencial y muelles) y barras tensoras del diferencial al chasis. No tipo "U". Se permite el uso de heim Joint en un solo extremo.

### AMORTIGUADORES Y TOPES.

- 1.- Dos amortiguadores por rueda máximo.
- 2.-Posición del amortiguador libre
- 3.-No se permite montarlos alejados de la suspensión (remote shock)
- 4.-No amortiguadores de aire.
- 5.-No suspensión secundaria.
- 6.-No topes hidráulicos, ByPass o Coil Over.
- 7.-No se permiten amortiguadores con topes internos.

### RINES Y LLANTAS.

Se permite cualquier tipo de Rin y llantas con una medida máxima de altura de 35 pulgadas, verificadas a 18 lbs de aire, en el Rin que se use.

### DIRECCIÓN.

La caja de dirección debe ser original y estar montada en la misma posición, se permite reforzar con placa la base donde está montada la caja.

Todas las partes de dirección, barras, terminales, brazo pitman, auxiliar, etc., deben mantenerse originales.

Volante de dirección libre.

Se permite el reductor de vueltas.

### SISTEMA ELÉCTRICO.

IGNICION.- Debe ser de manufactura original. Se permiten bobinas, cables y bujías de cualquier tipo. **No se permite el uso de componentes de competencia.**

BATERIA.- Se permite cualquier tipo y posición de batería.

LUCES.- Se permite cualquier tipo, pero deben mantenerse las originales. Es obligatorio el uso de luz ámbar.

#### **SISTEMA DE COMBUSTIBLE.**

Gasolina de Bomba de PEMEX únicamente, no se permite combustible de competencias. No se permite el uso de aditivos.

#### **MOTOR.**

4 Cilindros en posición original

**Máximo hasta 2.5 cc (Con compresión original)**

Arbol de levas libre

Carburador **hasta 2 gargantas con 2 venturis en posición original.**

Se permite Fuel Injection **Libre (No se permiten componentes de competencia)**

Todos los componentes internos del motor **deben ser originales o de reemplazo. No se permiten de competencias.**

**No se permiten motores strokeados**

No se permite carter seco

Sistema de escape libre

#### **SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.**

El radiador del motor es libre y debe estar montado en su posición original.

Radiadores de aceite para motor, transmisión power steering son permitidos en cualquier posición.

Son permitidos los abanicos eléctricos.

#### **SISTEMA DE FRENS**

**Se permite frenos de disco en las cuatro ruedas de cualquier marca.**

Pedales y bombas son libres en cualquier posición.

Líneas libres

#### **DIFERENCIALES.**

Ejes originales

**Se permite reforzar el Housing, y montar bases para amortiguadores**

Corona y piñón libres

Dimensión de ancho máximo: 53.5 pulgadas medido entre los portabalatas

Cualquier manufactura, de una sola pieza. (No flotantes)

**Se permite diferencial hasta 8.8 pulgadas reforzado**

**No se permite diferencial de Ford de 9 pulgadas**

#### **CARROCERÍA.**

La cabina y puertas deben ser originales y estar funcionando.

**Se permite modificar o cortar en la pared de fuego exclusivamente para facilitar el viaje de las llantas delanteras.**

Los demás componentes de la carrocería son libres, pero deben mantener la figura original.

Tapicería, Tablero y vidrios pueden ser removidos.

#### **TRANSMISION.**

**Se permite utilizar únicamente transmisión de la marca del vehículo.**

**Puede ser automática o Estándar, de 4 ó 5 cambios.**

No se permite el uso de la transmisión T5.

**MEDIDAS DE SEGURIDAD.**

Tubería, fuel cell, asientos de carreras, cinturones, redes, extinguidor, botiquín, defensas, luces, ámbar, stop, etc., serán vigentes de acuerdo a los requisitos de seguridad del presente reglamento.

